

El Castellano

Redacción y Administración, Naranjos, 10 y 12
Teléfono núm. 1-2-2 - Acatán, núm. 88
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
EN LA CAPITAL 2 PÉSELAS MENSUALES
FUERA DE LA CAPITAL { Trimestre . . . 8 pesetas
Semestre . . . 14
Año . . . 28
EXTRANJERO PRECIOS CONVENCIONALES

Edición de la noche
Año XXXV - n.º 10.508
BURGOS
Jueves 22 noviembre de 1934

hacia la organización corporativa

Otro país en marcha

El turno esta vez a un pequeño cantón de una pequeña y débil República Federal; al cantón de Friburgo de Suiza. El ameno donde descansa la sabia Unión, y la potente sede Friburguesa, está abocado a vivir socialmente en gran parte, gracias a un modelo de organización corporativa que además brevísimo.

Como que no tiene más que nueve años. Los cuales han bastado al Estado de Friburgo para organizar en sus líneas, completo de sus armas un Estatuto corporativo, que se da a las profesiones la vida que les corresponde; en el que se define la vida y organización de las entidades que «viven»,—pequeño reconocimiento que de ellas ha el desconocimiento que de ellas ha el Estado liberal—, entre el que se define y el Estado; en el que se define con cierta visión y comprensión un magnífico nuevo régimen de social y profesional enmarcado en la más sana doctrina cristiana, como no está todavía aprobado, el que no pasa de proyecto. Pero la última iniciativa del diputado Kistler está casi en vías de realización.

El cantón de Friburgo no se compondrá en adelante en la vida jurídica de una suma de individuos que atiendan directa e inmediatamente al Estado, sino de toda clase de asociaciones y organismos de carácter social y público, en especial de las profesiones y de los miembros de las mismas profesiones unidos en una misma corporación y regidos por un Consejo Corporativo; los cuales serán plenamente en el espacio y tiempo que su propia naturaleza y sus propios intereses les conceden; que atiendan autónomamente su propia vida, sus medios de socorro y previsión, sus organizaciones, sus instituciones de conciliación y arbitraje en los conflictos. No intervinieron el Estado en adelante en tales cuestiones profesionales, a no ser que el bien común, aspiración genuina y principal, en algún caso particular lo requiera, se limitará éste a lo que por su propia función le corresponde; a la organización general del orden; y a la tutela y tutela suprema del bien común.

La abstención estatal en todos estos asuntos profesionales en los que se da a las Corporaciones por virtud de un propio estatuto autonomía absoluta, y amplio campo en que desarrollar sus medios de vida, parece

CRONICA DE MADRID

Separatistas e izquierdistas

Las Cortes han acordado conceder el suplicatorio para procesar al señor Menéndez. Igual que Largo Caballero, ha manifestado ante la Comisión parlamentaria que ha ido a tomarle declaración, que él no se ha metido en nada, y para dar más fuerza a la negativa lo ha jurado por su madre.

Sin embargo, cientos de trabajadores han manifestado que don Teodomiro Menéndez era el jefe del tribunal revolucionario; él varias veces declaró ante los periodistas en los pasillos del Congreso, que el día que la U. G. T. echara a la calle dos millones de trabajadores, las derechas serían arrolladas.

El país entero sabe muy bien que el señor Menéndez era lugariente del señor Largo Caballero, era su más fiel colaborador y atendiendo a sus indicaciones armó a la cuenca minera de Asturias. Pero ahora los cabeceles quieren echar las responsabilidades sobre los obreros, diciéndose ellos inocentes.

Y quiero destacar el hecho de que los separatistas vascos se opusieron a la concesión del suplicatorio del señor Menéndez. Es la prueba más palpable de las con comitancias que han tenido con los revolucionarios. Es incomprensible que unos señores que se llaman católicos, que representan a un partido formado por plutócratas y gentes adineradas, marchen del brazo de los que quieren abolir la propiedad y destruir todo lo que signifique progreso y civilización.

Juntos han votado separatistas vascos, separatistas catalanes, y los amigos del señor Martínez Barrio, hasta hace pocos días jefe de la Masonería. ¡Que pensarán los católicos que dieron sus votos a los separatistas vascos cuando vean que en todo están al lado de los izquierdistas anti-católicos y anti-españoles, los diputados que ellos sacaron con sus votos y sus dineros.

Fuera de la ley debieran declararse todos los partidos políticos que tienen en sus programas el propósito de desgarrar la unidad nacional; en España no debe admitirse ni ampararse nada que vaya contra ella. Por eso vemos con dolor cómo en Cataluña ya otra vez se publican los periódicos separatistas, amigos de los que es de suponer que pagarán su traición.

Contra el separatismo todas las armas son lícitas, ya que los que lo defienden y propugnan no usan ninguna legítima; van de traición en traición y de cobardía en cobardía; unas veces engañando a los gobernantes; otras, engañando a los desgraciados que les siguen, y siempre impulsados por fines egoístas y arteros.

El señor Gil Robles, muy acertadamente, dijo al terminar el debate político, que ahora las Cortes deben dedicarse a trabajar; pero lo primero que debieron hacer fue limpiar a España de separatistas y demás chusma que tras significaciones políticas diversas, encubren fines inconfesables, vendiéndose a los judíos, al extranjero, a quien pague bien sus servicios.

Separatistas e izquierdistas, no merecen llamarse españoles; representan la parte más corrompida de la sociedad, excitan todas las bajas pasiones y sus ideas están fundadas en el despecho, la envidia, el rencor y la impotencia. Es muy frecuente encontrar en los izquierdistas hombres fracasados y ese es el mayor motivo de que odien todo lo que ellos no pudieran alcanzar.

EMIGDIO MOLINA.

La Prensa.—Su influencia y sus consecuencias

«Es incuestionable que la Prensa ha ejercido y ejerce hoy más que nunca una influencia vital e impulsadora en todos los asuntos, innovaciones o trastornos que sufre la Sociedad. Negar este influjo, mando y superioridad es desconocer lo que es y representa esa potente palanca de Arquímedes, esa espada de dos filos, esa rítmica universal que puede ser bálsamo y veneno, que puede matar y dar vida, que puede encauzar y dirigir la sociedad, lo mismo que la puede extraviar o perderla.

Hay, no puede negarse, prensa digna de su misión, incontaminada, sacrificada, que lucha con heroísmo por ganar en buena lid la hegemonía que le corresponde, y el triunfo de sus nobles aspiraciones, a pesar de la incompreensión de muchos y el escaso apoyo de otros que tienen ojos y no ven y oídos y no oyen» para esa todos nuestros aplausos.

Pero abunda mucho por desdicha, sin investigar ahora las causas, esa otra prensa impía, venal, sin conciencia, atenta sólo a sus negocios de empresa, a la consecución y logro de sus fines materiales, traspasando todas las leyes y respetos. Esta ha culminado en todas las esferas gubernamentales, ha puesto sus reales heráldicos en todas las oficinas y empleos públicos; tiene muchos adeptos, muchos lectores, muchas suscripciones, muchos alientos y subsidios arriba y abajo.

Desengañémonos, mientras no se amordace a esa prensa, mientras no se excogite algún medio para contener la dentro de los límites legales respetuosos y dignos de su misión educadora y cultural, de lo cual hace ella misma alarde, no tendremos ni base estable en las instituciones, ni paz, ni orden.

El invento más grandioso, más generalizado y más útil se ha convertido por un abuso lamentable en el azote más terrible que sufre la humanidad. El ilustre periodista francés, Vuellot, que dudaba en sus tiempos no muy lejanos si este invento lo regalara él a la humanidad como una preciosa dádiva, o se lo negaría como si fuera un instrumento para el mal, hoy hubiera optado sin vacilaciones por la negativa rotunda.

La libertad de imprenta, tal como está constituida y autorizada en nuestra época es uno de los mayores errores y disparates de todos los gobernantes en todo el mundo.

Así hemos llegado al caos, a la locura, a la disolución de toda idea noble y generosa.

«De qué nos admiramos? De qué nos quejamos? Hay que leer los disparates que se vomitan todos los días en esa prensa, para no asustarse de las consecuencias que necesariamente tienen que derivarse de ese libertinaje en escribir. El gobierno dictatorial que tuviese valor y arres para encauzar, legalizar o mejor anular y suprimir por completo, me recería el aprecio de todas las personas de orden y progreso y que se erigiese la estatua más colosal que se haya erigido en todos los Continentes.

La prensa, en general, aquí y en todas las naciones, es la primera institución, es la suma de todos los poderes, es la fatora de todas las revoluciones, es la que ejerce más influencia en las costumbres, y ha llegado a ser una necesidad sentida en todas las inteligencias.

Ya nadie se pasa sin su periódico, con sus ideas su hipnotización, su fascinación; ya nadie deja de entusiasmarse con las arengas de los unos y las diatribas de los otros, ni quien no se deleite con las ideas que pregonan según sus diversas tendencias, y fines más o menos nobles o bastardos; pero allí se bebe o el bálsamo confortativo o el veneno suicida.

Generalmente no hay acción execrable en nuestros tiempos que no se haya pregonado antes en las columnas de la prensa.

Los hechos más monstruosos llevados a cabo últimamente se habían detallado y publicado antes con todos sus pelos y señales en los días de imprenta y por la costumbre de quienes debían poner cotó a esas extralimitaciones han pasado con indiferencia, ese error de nuestra época costará muchas lágrimas de sangre a esta desventurada sociedad. Estamos empaquetados, sumidos ante el empuje soberano de esta diosa y soberana reina del papel. El ambiente está entenebrecido no por el humo de las grandes fábricas sino por el que arroja la tea incendiaria de papel. Un ejército de inteligencias sin criterio propio o con el sólo criterio de su periódico obedece puntualmente a un escritor anónimo que le halaga, le enseña o le perverte. Aquel papel es su Evangelio, allí hay un genio oculto que va a hacerle a él feliz, haciendo infelices a los demás. Y decimos que hoy no hay fe, que no hay creencias. ¡Mentira! Hoy hay quien cree en lo que no ha visto ni verá jamás, y que sólo lo ha visto en la transparencia de una hoja de papel.

M. CARCEDO.

La sesión municipal de ayer

Se proyecta para el día 2 de Diciembre, el homenaje al Ejército y a la fuerza pública

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Cuesta, Ruera, Pavón, Almendres, Carcedo, Moreno, Soto, Fuentes, Sáiz, M. Mata (don Florentino y don Isaac), Conde, Monedero, Moliner y Echevarrieta se abre la sesión a las siete en punto.

Acta de la celebrada el 16 de los corrientes.

Aprobada.

Idem de las oposiciones celebradas para la provisión de dos plazas vacantes de practicantes de la Beneficencia Municipal.

Se nombra definitivamente a don José del Alamo Peraita y a don Libon Aragay.

Proposición de la Alcaldía, sobre que un notario autorice la apertura de pliegos que se presenten para optar al concurso para la ejecución de las obras necesarias para la iluminación exterior de la Catedral.

Aprobado.

DICTAMENES

Abastos.—En la instancia de don Antonio Abad Díez, solicitan don autorización para abrir un establecimiento destinado a la venta de carnes, en la planta baja de la casa número 12 de la calle de la Puebla.

Concedido.

Cementerios.—En las instancias de doña María Calzada, doña Elvira de Villar Pupurnel y doña Enriqueta Martín Gil, sobre que se les conceda en propiedad un nicho y dos sepulturas respectivamente en el Municipal.

Concedido.

—En la de don Aurelio Gómez González, en representación de su esposa doña María Escolar y Ocampo, sobre que se le conceda en propiedad una sepultura de primera en compensación del terreno que posee en el antiguo.

Concedido.

—En el oficio del Excmo. señor General de la Sexta División Orgánica, sobre que se amplie la parcela de terreno que gratuitamente en 1910 fué concedida al Ramo de Guerra para efectuar en ella enterramiento de los soldados fallecidos en filas.

Concedido.

—En la de doña Antonia Terán Barrio, solicitando la permuta de dos enterramientos que la fueron concedidos por acuerdo de 10 de Noviembre de 1933.

Concedido.

Gobierno.—Anunciando que en el próximo mes de Diciembre se llevará a cabo la rectificación reglamentaria del padrón de habitantes de este término municipal.

Aprobado.

Obras.—En la instancia de don Eulogio Valladolid, sobre que se le autorice para elevar un piso más en su casa en construcción números 20 y 22 de la calle de Santa Cruz.

Concedido.

—Sobre aprobación del proyecto modificado que para construcción de un hotel de viajeros en los solares adquiridos en la calle de Vitoria, proyecta la Caja de Ahorros Municipal.

Aprobado.

—Sobre aclaraciones al dictamen autorizando a la Compañía Telefónica Nacional de España para instalar el teléfono automático en esta Ciudad y que presentó la Comisión de Obras al Ayuntamiento de 16 de los corrientes.

Se autoriza a la Compañía para que realice los tendidos aéreos y referente al permiso para efectuarlo en la calle particular del Córdón, debe ser el propietario de la calle quien debe conceder el correspondiente permiso.

En varias cuentas, se aprueban de distintas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

LOS PLANOS DEL NUEVO EDIFICIO DEL GOBIERNO CIVIL

El señor Gobernador Civil de la provincia remite un oficio del subsecretario de Gobernación en el que se manifiesta, que se han recibido en este ministerio certificaciones del acuerdo del Ayuntamiento de Burgos y los planos de los terrenos ofrecidos para la construcción de un edificio para Gobierno Civil en esta ciudad; los planos, se agregan, se han remitido para su estudio e informe al arquitecto del departamento señor Fernández Gollín, a quien se le interesa su pronto despacho.

El Ayuntamiento queda enterado.

EL PROYECTADO HOMENAJE A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

El señor Santamaría hace uso de la palabra y se refiere al proyectado homenaje en esta ciudad en honor de las fuerzas que han contribuido al restablecimiento del orden social con motivo de los pasados sucesos y dice que, la Alcaldía se complace en contestar públicamente a varias cartas que va recibiendo de otros tantos ciudadanos burgaleses las cuales se hallan sintetizadas en un unánime deseo expuesto en una de ellas, cuyos principales párrafos le, consistente en que cuanto antes se celebre el aludido homenaje al igual que ya ha hecho en otras capitales, recabándose de la autoridad militar el permiso correspondiente.

Como en esta carta—dice el señor Santamaría—se han manifestado bastantes personas y yo tengo que hacer público que la Alcaldía desde el primer momento prometió hacer diversas gestiones para llevar a la práctica tal proyecto.

Saben los concejales que no se ha podido conseguir la realización de nuestro propósito por argumentos que se dan por las altas autoridades militares, que estiman que es conveniente que se aplaque dicho acto hasta que vengan a la ciudad todas las fuerzas que se hallan diseminadas por distintas provincias.

No obstante esto, entiendo yo que este homenaje debe hacerse inmediatamente como el pide unánimemente el pueblo de Burgos.

Si en todas partes han tenido lugar actos demostrativos del cariño y la gratitud del pueblo hacia sus fuerzas, Burgos, que tiene destacadas por diversas provincias de España numerosos elementos pertenecientes al Ejército y demás instituciones defensoras del orden, que se han portado con verdadero heroísmo en los pasados momentos de peligro, no puede permanecer más tiempo alejado de ese movimiento de admiración y simpatía.

Comprendiéndolo así, yo anuncio públicamente que me pondré de nuevo al habla con las autoridades militares con el fin de pedirles que se realice ese acto que está pidiendo el pueblo de Burgos al que su Ayuntamiento ha de representar en todo momento.

Contesto con estas manifestaciones a la carta que acabo de leer en algunos de sus párrafos que está firmada con la última letra del abecedario, y a las rubricadas recibidas por distintas personas.

Seguidamente habla el señor Cuesta diciendo que es lamentabilísimo lo manifestado por el Alcalde de la ciudad, porque pone de manifiesto el que a pesar de estar interesado el Ayuntamiento entero y su presidente, en rendir un justo tributo y homenaje de afecto a las fuerzas de Burgos que tan bravamente se han portado con motivo de la pasada revolución de Asturias, haya pasado el tiempo sin que ese acto haya tenido lugar.

Se trata de una cosa que en otras capitales se ha verificado y que en Burgos debió celebrarse desde el primer momento, aprovechando, como se ha hecho en otras ciudades, el regreso de una parte de las fuerzas afectadas por la movilización derivada de los sucesos.

Entiendo que en nuestra capital debía buscarse una oportunidad consistente en celebrar cuanto antes una parada militar o un acto análogo con la finalidad apuntada.

Es un homenaje grato que todos los españoles estamos obligados a tributar y el cual no se puede retrasar o retardar sin incurrir en un delito que es la característica del realizado en Cataluña y en otras poblaciones.

Debe realizarse este acto inmediatamente, fulminantemente para que la ciudad de Burgos no pueda ser criticada por los mismos burgaleses y por el resto de los españoles.

También se ha ocupado de esta cuestión la Prensa de Burgos que es la encargada de recoger los anhelos populares y reconoce la necesidad de celebrar este homenaje pues de lo contrario sería bastante censurable.

El señor Martínez Mata (don Florentino), abunda en las anteriores manifestaciones y propone que al homenaje se le dé, aparte del carácter de ser en honor de las fuerzas de guarnición en Burgos, un tono de tributo hacia todos cuantos burgaleses hayan intervenido en la represión de la pasada revuelta, defendiendo la unidad de España y el orden social.

En este sentido propone que cuando se vaya a celebrar el homenaje se vea el modo de invitar al mismo, al capitán de las fuerzas de Asalto de Gijón señor Díez de la Lastra y al teniente coronel señor Yáguie, ambos burgaleses y que han defendido el orden social en Asturias cuyas dos figuras representan a los militares burgaleses de otras guarniciones que también han tomado parte en la represión del movimiento.

El señor Gonzalo Soto se adhiere a las manifestaciones expuestas por sus compañeros, los señores Cuesta y Martínez Mata, máxime teniendo en cuenta que él es el iniciador del homenaje de que se trata, y propone se ruegue a las autoridades militares y si fuera preciso llevar las gestiones hasta el ministro de la Guerra para que al acto que se celebre asistan esas dos figuras militares.

Los que hemos visitado Asturias después de los sucesos revolucionarios hemos podido comprobar que los verdaderos salvadores de Oviedo y Gijón, han

QUESTAN 2'15 ptas. caja, pero calman la tos las PASTILLAS CRESCO

Informaciones deportivas

Campeonato Superregio - Nacional - Grupo Vasco

Arenas, 1 Iron, 0

Bilbao 21.—Ante escaso número de espectadores, el Arenas y el club se enfrentaron en el campo de Baldoain en partido correspondiente al torneo Copa Vasca.

Los vizcaínos estaban interesados por lograr el triunfo ya que en él se afianzaban en la posición destacada que ocupan. Lo obtuvieron pero no sin grandes esfuerzos. La victoria lograda por los quechotarras tuvo un tinte animoso.

El único tanto se obtuvo a los minutos del primer tiempo, cuando su autor Gonzalo al rema en un pase de Pascual.

Aunque de modo ligero, el domo correspondió durante casi todo el partido a los vencedores, quienes tuvieron sus mejores momentos en Petreñas y la pareja de Arenas.

Por el Irún sobresalieron Linaza y Sánchez Arana.

En los últimos minutos del encuentro se castigó al Irún con un penalty, que se encargó de tirar Gonzalo y detuvo Emery.

Arbitró regularmente Vallés.

Equipos:

Irún: Emey, Lerchundi, Mancisá, Bruguera, Linazaso, Quere, Sánchez Acona, Oyanader, Antzaberea, Estomba y Sanchez Arenas: Egusquiza, Aguirre, Petreñas, Angel, Iglesias, Pérez, Gonzalo, Santos, Leizola y Pascual.

RECAUDACION DELL ENCUNTRO ARSENAL-RACING

Bilbao 21.—La taquilla obtenida en el partido del estadio de Colomo con motivo del encuentro Arsenal Racing de París, ha sido de las mayores que se han obtenido. El total de la recaudación ha sido de 301.000 francos.

Regino Sáinz de la Maza

OTROS JUICIOS LAUDATORIOS

...La guitarra de Sáinz de la Maza trae la brujería de las noches de España. Es un placer que no puede fatigarnos, ya que la guitarra no anda por las calles entre nosotros, sino en manos de músicos de corte.

Sáinz de la Maza saca partido de las vibraciones graves y sin embargo, tenues de la guitarra con un cierto instinto, prestando a los temas de Bach, como a las composiciones de Albéniz y de él mismo un cautivante poder...

(«Excelsior», ed. Tromp.)

...Regino Sáinz de la Maza merece el éxito tan grande que ayer obtuvo en su concierto del Teatro de la Comedia; está en el momento decisivo de su carrera y un éxito como el de ayer significa que el público se ha percatado de ello y que si siempre vivió en él a uno de nuestros artistas más significados en su especialidad, ahora le reconoce como uno de los valores más sobresalientes, más de primera fila.

Regino Sáinz de la Maza que es hoy uno de nuestros «ases» guitarrísticos aplaudido por todos los públicos de Europa y América, no se contentó solamente con ese halago, sino que vio claro ante sí un gran camino que recorrer y se dirigió energicamente, jancansablemente, a perfeccionar un arte que ya era muy notable, pero que él quería poner más allá de toda competencia. Y el logro de ese empeño es lo que ayer exhibió en su recital de un modo plenario, triunfante.

El paso que Sáinz de la Maza ha dado en su arte, es definitivo. Sáinz de la Maza tiene, sobre todo, la ventaja de la gravedad, de la conciencia profunda del arte que practica. Su estilo es sobrio, despojado de esos efectos fáciles que seducen a la crítica inexperta, estilo sólido, tradicional, verde renuevo de una época en la que España tenía el acento más intenso y profundo...

(A. Salazar, «El Sol», Madrid.)

Notas municipales

A primera hora de la tarde ha marchado a Madrid una comisión municipal que forman el alcalde, señor Santamaría, teniente de alcalde señor Cuesta, los concejales señores Ruiz Dorransoro y Gonzalo Soto y el interventor municipal, señor García Arboe.

El objeto del viaje es gestionar la aprobación por el Gobierno de la Carta municipal presentada por el Ayuntamiento de Burgos y de todos los asuntos pendientes que afectan a la ciudad.

Del despacho de la Alcaldía se ha hecho cargo el teniente alcalde señor Pavón.

Boletín Oficial

Dirección general de Administración.—Se nombra en propiedad para el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Esparragosa al concursante don Rafael Gallardo.

Gobierno Civil.—Circular de Higiene y Sanidad veterinarias, declarando oficialmente la existencia de la tuberculosis en término de Burgos.

Otra aprobando la proyección de varias películas cuya relación se inserta.

Otras sobre pérdida y agregación de varios animales.

Recuerdos de Burgos

Se encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Se surtido en cuadros a la italiana y en manifiesto, fotografías y postales

MANJON
Para estudiantes y maestros
CATÓLICOS
estancia muy económica
San Juan, 33, 2.º
BURGOS

Profesor de Normal, excedente LECCIONES
MAGISTERIO - BACHILLERATO
Razón en esta Administración

ÉCOS de la vida local

sido los militares burgaleses señores Diez de la Laitra y Yágué.

Pide que el Alcalde intensifique sus gestiones y que a las autoridades militares se las haga saber que el pueblo de Burgos desea hacer ese homenaje al que deben estar presentes esos dos militares burgaleses.

El señor Santamaría recoge las manifestaciones expuestas y añade que se pondrá al habla con el general de la División para la celebración del acto que se había pensado llevarlo a cabo el próximo domingo pero por la premura del tiempo podrá tener lugar el día 2 del próximo mes de Diciembre, domingo, haciéndose cuantas gestiones sean necesarias para que acudan al homenaje los dos citados militares.

El señor Conde se une a las manifestaciones hechas y pide que también asistan al acto las fuerzas de Asalto de Burgos que como se sabe se encuentran en Asturias.

El señor Santamaría le contestó diciéndole que aprovechando el viaje a Madrid de una comisión municipal para gestionar varios asuntos que la ciudad tiene pendientes, se ampliarán las gestiones con el fin de que las fuerzas de Asalto de Burgos que se encuentran en Asturias desde los primeros momentos de la revolución regresen a su base y puedan estar aquí para el día que se proyecta celebrar el homenaje.

Se autoriza a la Alcaldía para que continúe las gestiones iniciadas con el fin de celebrar este acto.

Seguidamente se levantó la sesión a las siete y media.

Suscripción nacional para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario

	Pesetas
RECAUDADO EN EL GOBIERNO CIVIL	
Ayuntamiento de Briviesca	1.031,15
Ayuntamiento de Junta de Oteo	100
Ayuntamiento de Pampliega	40
Ayuntamiento de San Millán de Juarros	20
Ayuntamiento de Castil de Carrias	12
Ayuntamiento de Tosantos	10
Ayuntamiento de Villaboz	50
EN EL BANCO BILBAO.	
Un español agradecido	35
EN «EL CASTELLANO»	
Suma anterior	5.613,55
Varios fieles de Villalquiran	10
Suma y sigue	5.623,55

Se admiten donativos en EL CASTELLANO.

Por el señor Presidente de la Audiencia, se nos remite, con el ruego de su publicación, la siguiente nota:

Por iniciativa del Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo, y para engrosar la suscripción nacional, a favor de la fuerza pública con motivo del último movimiento revolucionario se ha abierto en la Presidencia de esta Audiencia, en 17 del pasado octubre, una suscripción entre el personal de la Administración de Justicia de la provincia (Audiencia, Juzgados de 1.ª Instancia y Municipales), la cual ha dado el resultado que a continuación se expresa:

Audiencia.—Recaudado entre el personal de la misma, 762,25 pesetas. Juzgados de 1.ª Instancia y municipales de la provincia.—Aranda de Duero.—Juzgado de 1.ª Instancia, 90; Juzgados municipales del Partido, 425,30. Belorado.—Juzgado de 1.ª Instancia, 52,60; Juzgados municipales del Partido, 314,40. Briviesca.—Juzgado de 1.ª Instancia, 54,55; Juzgados municipales del Partido, 468,85. Burgos.—Juzgado de 1.ª Instancia, 96,85; Juzgados municipales del Partido, 694,10. Castrojeriz.—Juzgado de 1.ª Instancia, 77,30; Juzgados municipales del Partido, 404. Lerma.—Juzgado de 1.ª Instancia, 80,30; Juzgados municipales del Partido, 267. Miranda de Ebro.—Juzgado de 1.ª Instancia, 41,35; Juzgados municipales del Partido, 245,60. Roa de Duero.—Juzgado de 1.ª Instancia, 60,30; Juzgados municipales del Partido, 302,35. Salas de los Infantes.—Juzgado de 1.ª Instancia, 75,70; Juzgados municipales del Partido, 407,50. Sedano.—Juzgado de 1.ª Instancia, 57,70; Juzgados municipales del Partido, 89,50. Villadiego.—Juzgado de 1.ª Instancia, 46,35; Juzgados municipales del Partido, 280. Villarcayo.—Juzgado de 1.ª Instancia, 57,35; Juzgados municipales del Partido, 302,50. Total de lo recaudado, 5.754,70. Cuya cantidad ha sido ingresada en la cuenta corriente abierta al efecto, en la Sucursal del Banco de España en esta capital de Burgos.

Quantidades entregadas en el Juzgado de Instrucción de esta capital, para la suscripción nacional en favor de las fuerzas públicas, procedentes de diversos Juzgados Municipales de esta provincia:

(Conclusión)

SANTIBAREZ ZARZAGUDA. Juez propietario, 5 pesetas; juez suplente, 5; Fiscal propietario, 2; Fiscal suplente, 1; Secretario, 3; Alguacil, 1.

SANTOVENIA DE OCA. Juez propietario, 2 pesetas; juez suplente, 1,50; Fiscal propietario, 1; Fiscal suplente, 1; Secretario, 2; Alguacil, 1.

SARRACIN. Juez propietario, 1; juez suplente, 1; Fiscal propietario, 1; Secretario, 1; Alguacil, 1.

SOTRAGERO. Juez propietario, 2 pesetas; juez suplente, 1; Fiscal propietario, 0,50; Fiscal suplente, 0,50; Secretario, 1; Alguacil, 0,25.

SUSINOS DEL PARAMO. Juez propietario, 1 peseta; juez suplente, 0,50; Fiscal propietario, 0,50; Fiscal suplente, 0,50; Secretario, 1; Alguacil, 0,25.

TARDAJOS. Juez propietario, 5 pesetas; juez suplente, 5; Fiscal propietario, 1; Fiscal suplente, 5; Secretario, 1. Además en este Juzgado se han recaudado por diferentes vecinos las cantidades siguientes: Colegio de Rydos, Padres Paules, 100 pesetas; Tomás López, 5; José García, 5; Manuel Izquierdo, 2; Eusebio Arnáiz, 2; Máximo Tajadura, 2; Cecilia Santos, 2; Daniel Santamaría, 1,50; Tomás Santamaría, 1; Esteban Santamaría, 1; Julio Franco, 1; Esteban Izquierdo, 1; Elisa Velasco, 1; Regino Angulo, 1; Odofredo Ordóñez, 1; Eu-

timio Sedano, 1; Emiliano Ordóñez, 1; Santiago Saldaña, 1; Guillermo Ramírez, 1; Antonio Saldaña, 1; Jesús Tajadura, 1; Mariano Santos, 1; María Santos, 1; Federico Manrique, 0,50; Severiano Pampliega, 0,50; Julián Torres, 0,50; Florentín Velasco, 0,50; Aquilino Tobar, 0,50; Florentín Izquierdo, 0,50; Salomón Saldaña, 0,50; Daniel Santos, 0,50; Juan Tobar, 0,50; Fernando Tobar, 0,50; Auxilio Tobar, 0,50; Pedro Angulo, 0,50; Florencio Tobar, 0,50; Emeterio Fernández, 0,50; Mariano Velasco, 0,50; Julián Angulo, 0,50; Félix Tobar, 0,50; Santiago de la Fuente, 0,50; Florencia Nogal, 0,45; Justo Arnáiz, 0,40; Joaquín del Río, 0,40; Pilar Nogal, 0,40; Valentín Saldaña, 0,30; Margarita Larra, 0,30; Florencio Santamaría, 0,30; Demetrio Nogal, 0,30; Pilar Saldaña, 0,30; Julián Calvo, 0,30; Alejandro Martínez, 0,30; Hilario Santamaría, 0,25; Jacinto Angulo, 0,25; Félix Arnáiz, 0,25; Froilán González, 0,25; Eutiquio Tobar, 0,25; Antonino López, 0,25; Hipólito Martínez, 0,25; Félix Santamaría, 0,25; Felisa Tobar, 0,25; Jacinto Santos, 0,25; Máximo Casado, 0,25; Alejandro Arnáiz, 0,25; Elodorio Prieto, 0,25; Celedonio González, 0,25; Joaquina Velasco, 0,25; Silvino Palacin, 0,25; Cosme Tobar, 0,25; Salustiano Santamaría, 0,25; Aurelio Pampliega, 0,25; Isidoro Santos, 0,20; Inés Tobar, 0,20; Paulino Saldaña, 0,20; Esteban Tobar, 0,20; Victoriano Nogal, 0,20; Pedro Pampliega, 0,20; Daniel Angulo, 0,20; Alejandro Santamaría, 0,20; Basilio Prieto, 0,20; Vicente Angulo, 0,20; Gumersindo Santamaría, 0,20; Gregorio González, 0,20; Salvador Saldaña, 0,15; Pedro Tobar, 0,15; Indalecio Santamaría, 0,15; Aureliano Velasco, 0,15; Eusebio Santamaría, 0,10; Miguel Tobar, 0,10; Jacinto Marín, 0,10; Fabián Martínez, 0,10; Fulgencio Sedano, 0,10; Julián Velasco, 0,50; José Tobar, 0,50.

UBIENA. Juez propietario, 2 pesetas; juez suplente, 2; Fiscal propietario, 2; Fiscal suplente, 2; Secretario, 2.

VILLAGONZALO PEDERNALES. Juez propietario, 2 pesetas; juez suplente, 1; Fiscal propietario, 1; Secretario, 2.

VILLALBILLA DE BURGOS. Juez propietario, 2 pesetas; Fiscal propietario, 1; Fiscal suplente, 0,50; Secretario, 2; Alguacil, 0,25.

VILLANUEVA DE RIO UBIENA. Juez propietario, 1 peseta; juez suplente, 1; Fiscal propietario, 1; Secretario, 1.

VILLASUR DE HERREROS. Juez propietario, 3 pesetas; juez suplente, 1; Fiscal propietario, 3; Fiscal suplente, 1,50; Secretario, 3; Alguacil, 0,50.

VILVERDE PENAHORADA. Juez propietario, 5 pesetas; juez suplente, 3; Fiscal propietario, 3; Fiscal suplente, 3; Secretario, 2; Alguacil, 1.

VILLORBE. Juez propietario, 2 pesetas; juez suplente, 2; Fiscal propietario, 2; Fiscal suplente, 2; Secretario, 2; Alguacil, 2.

ZALDUENDO. Juez propietario, 2,50; Fiscal propietario, 1; Secretario, 1; Alguacil, 0,50.

ZUMEL. Juez propietario, 1,50; juez suplente, 1; Fiscal propietario, 1; Fiscal suplente, 0,50; Secretario, 1; Alguacil, 0,50.

Limpia barros desde 0'95
Burlite invisible y corriente (precios económicos)
Depósito: DROGUERÍA ORTEGA
ANTIGUA MERCED, 4.—BURGOS

Tribunales
Señalamiento para el 23.
Causa procedente del Juzgado de Roa, sobre tenencia de armas, seguida contra Juan Rincón Rincón.

SENTENCIA.
En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad sobre tentativa de estafa, seguida contra Higinia Manzanares Riesgo, se ha dictado sentencia condenándole a la multa de 250 pesetas de multa y pago de costas.

Asociación Gremial Mercantil e Industrial
Se recuerda a nuestros asociados la puntual asistencia a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día de mañana, viernes, y hora de las 10 y 50 minutos, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, para tratar y resolver sobre los asuntos contenidos en la convocatoria circulada al efecto.

LA DIRECTIVA.
Anuncio
Vendo gran cantidad chopos obra y papeles, condiciones ventajosas.
BENITO MARTINEZ
Busto de Bureba.

Regreso de nuestro Prelado

En el rápido de esta tarde ha regresado de Madrid, el Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo, después de haber asistido a las conferencias que han celebrado los Metropolitanos. Sea bien venido.

Ateneo de Burgos

EVOCACION POETICA.
La charla que Federico Santander, dedica al Ateneo de Burgos y que como se tiene anunciado será el día 29 en el Teatro Principal es una evocación poética de la cual surge la silueta siempre atractiva de Eugenia de Guzmán, la hermosa española que fué emperatriz de los franceses, «el último cuento de hadas», reza el título de la primera parte de la charla y en el misterio del cuento se dibujará Granada—El camino de la buena fortuna (El Prado con techo y la Quinta de Carabanchal-París...

Federico Santander con el hechizo de su charla nos transportará a los días en que en París se celebró la boda—sueño de hadas—de Eugenia de Montijo; nos hará vivir el reinado de la ornelina; asistiremos a las «series» de Compiègne; veremos el imperio en trifulco...

Siempre que el sol es más radiante en su ocaso abre en el horizonte herida sanguiinolenta. El ocaso de la brillante vida de Eugenia de Montijo fué un ocaso trágico.

Senda de amargura... Méjico... Morny... Desventuras conyugales e intimidaciones de Corte... La guerra de Sedano... En el destierro... La muerte de Napoleón. La oscura tragedia de Zululandia...

¡Qué vida más silenciosamente triste la de Eugenia de Guzmán cuando como un fantasma errante volvió a España... Esta evocación poética, ensañadora, seguramente será muy del agrado de los señores ateneístas.

En cuarta plana Más vida local

Asociación de Estudiantes Católicos del Magisterio

Se pone en conocimiento de todos los socios que el próximo sábado 24 a las cinco y media de la tarde, se celebrará en la «Casa del Estudiante» (Huerto del Rey, 22, 3.ª), la anual y reglamentaria Junta general para la renovación de los cargos de la directiva, tanto en la sección masculina como en la femenina.—El secretario.

12.º Tercio de la Guardia Civil

Hallándose vacante el servicio de cantinero en el puesto de esta capital, las personas que deseen tomar parte en este concurso, presentarán sus proposiciones en papel de 8.ª clase, de 1'60 pesetas en pliego cerrado, en la Oficina de este Tercio, a las once horas del día uno de Diciembre próximo, ante una Junta que se constituirá al efecto.

Los concursantes expresarán en sus proposiciones el precio, precisamente en letra, de las comidas, especificando el importe total por día e individuo y el coste de cada una de ellas separadamente, quedando a disposición de los mismos en esta Casa-Cuartel el pliego de condiciones y siendo de cuenta del adjudicatario los gastos de inscripción de anuncios.

Burgos 22 de Noviembre de 1934.
El Coronel, Luis Villena.

S. BRAVO OLALLA
Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián
Consulta en Burgos: sábados y domingos
Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 225

Laboratorio RADIO-ELECTRICO
Instalado con elementos ultra-modernos para la reparación de aparatos de todas las marcas por

Radio-Técnico-Oficial
Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios. Representante de las marcas de mayor prestigio. Cambio por aparatos usados, facilidades de pago. Solicite catálogos y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

¿Necesita V. taxis?
AVISE AL TELEFONO 2-8-8
Parada, calle de Vitoria

Banco de España

Suscripción a 300 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, a la par, al 4'50 por 100 y al plazo de cinco años

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 19 del actual, el día del mismo se abrirá por el Banco suscripción de Obligaciones del Tesoro, por la suma de 300 millones de pesetas, que el Tesoro emitirá a la fecha del mismo día 27, al plazo de cinco años, con el interés de 4'50 por ciento anual y reembolsables por su valor nominal.

El tipo de emisión será a la par. Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, serán admitidos como efectivo, por su capital y los intereses vencidos sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida. Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Estas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par y con el interés anual de 4'50 por ciento. Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre durante el tiempo de esta emisión.

La suscripción se verificará con arreglo a las siguientes reglas: Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas, que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocian. Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados, pagadero, este último, los vencimientos de 27 de Febrero, 27 de Mayo, 27 de Agosto y 27 de Noviembre.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Casas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las Sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el Establecimiento recibos que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos. La negociación estará abierta el día 27 del actual, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de los 300 millones, importe de la emisión, se verificará el prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) No obstante esto, los suscriptores por cantidades que no excedan de 5.000 pesetas, serán excluidos del prorrateo; es decir, que a los adjudicados la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más de una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán anuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, solo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de Obligaciones que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro. Si, una vez conocido el resultado, aparece cubierta con exceso la suscripción, se devolverá a los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo. Por el contrario, caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empezaron a devengarlos los títulos.

Se realizarán las suscripciones por medio de Agentes de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas en que no hubiera Agentes; abonándose, por cuenta del Tesoro, el corretaje oficial y retribuyéndose la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

Madrid, 20 de Noviembre de 1934.
P. EL SECRETARIO,
M. Santos.

Cafés EL PATO

de aroma inconfundible: son los mejores
REPRESENTANTE PARA BURGO
Ricardo Sancho - San Pablo, 7, 2.º

Paulino Rodrigo Rodrigo
Estudiante del 4.º Curso del Magisterio
ha fallecido en el día de ayer, a los 19 años de edad después de recibir los SS. SS. y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.)
Su apenada madre, doña Juliana; hermana, doña Radigundis; hermano político, don Florentino Espinosa; tíos, sobrinos y demás familia
Suplican a sus amistades que tengan presente en sus oraciones, actos de caridad por los cuales les quedarán agradecidos.
Burgos 22 de Noviembre de 1934

La Federación de Estudiantes Católicos, le dedica una misa que se celebrará el sábado 24, a las ocho, en la Iglesia Parroquial de San Cosme, la que agradecerá la asistencia de sus amistades al indicado acto.

Para la familia del soldado Fermín Pérez

EN EL AYUNTAMIENTO	Pesetas.
José González (Vedrina)	5
Salvador Aparicio	1
Total	6

Chocolates a brazo D. IGLESIAS

Rehace Imitaciones
Mercado del Sur, número 10

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia

Notificada a esta Cámara la resolución dictada por el Tribunal Económico Administrativo Central, por la que se desestima el recurso colectivo interpuesto por la Corporación contra las liquidaciones practicadas por la Administración de Propiedades como resultante de la revisión del Registro Fiscal, pero concediendo a los propietarios de todo el término municipal el derecho de interponer las reclamaciones individuales que estimen convenientes, dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de la notificación antedicha; se pone en conocimiento de todos los asociados de la capital que en las oficinas de esta Cámara (Lain' Calvo, 20, entresuelo) de 10 a 1 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde, en todo lo que resta del presente mes, podrán informarse debidamente de cuanto se relaciona con el ejercicio del derecho que por la expresada resolución les ha sido reservado.

Burgos 19 noviembre de 1934.—El secretario, J. Antonio Gutiérrez Moliner.

Servicio de viajeros

Durante los días feriales de San Andrés, la Compañía Martínez y Ruiz pondrá un servicio de viajeros a precios económicos, sellendo de la Administración de Burgos (Las Colonias), a las ocho de la mañana para regresar desde Villadiego a ésta a las cinco de la tarde.

Las misas que se celebren mañana y en las de hoy, en la Iglesia de San Cristóbal de la S. I. C. hasta las doce inclusive excepto las de hora fija; las que se recen en la parroquia de Santa Agueda (citar mayor), desde las ocho hasta las diez inclusive; así como la que se celebre en la Iglesia de las RR. MM. Trinitarios, a las ocho, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

D.ª María Carcedo Linage
VIUDA DE LEON DIEZ
que falleció en Burgos el 23 de Noviembre de 1933, confortada con los Santos Sacramentos.
(R. I. P.)

Sus hijos, don Miguel (Oficial de la Secretaría de Cámara del Arzobispado), doña Sofía, don Pedro (Sacristán mayor de la S. I. M.) y don Rufino; hija política, doña Isabel Satz; nietos, primos y demás familia,
Ruegan a sus amigos que encomienden a Dios en sus oraciones.
Burgos 22 de Noviembre de 1934.

Hay concedidas Indulgencias en la forma acostumbrada.

Las... (Continúa)
El ministro... que la política... timando que... podrán llegar... coincidencia... carece de la... le quiere da... que apunta... de la p... tinto una te... parece memo... tiempos. Yo q... vencia de Ba... 22 pueblos l... obreros y p... obreros ped... go de tierra... rras que en... a car... Hay en ex... problemas a... además, que... atención de... respeto las c... y las agron... cima de toda... ción en toda... agrarios y... Hay que en... ría examina... gan algo. E... gravitar sola... rios agron... dos los esp... de). El proy... más que a... Esos señore... ben la rente... que no se... no es una c... pero neces... gustos que... en la vida... Derecho de... piedad un co... concepto cr... No pod... egoista que... de sus prop... ción en to... en las izqui... manecen sin... monárquicos... dos se acer... nistro).
El señor... fiesta que... de propiedad... nistro de Ag... que el dicta... los fines a... guen. Con... cree que se... nes. El mar... modo sino... con Guardia... El señor... en que reti... plido un g... go de los cr... vicio de Cu... los agricult... El minist...

HOSPITAL
Consulta pa... GRATIS
Lain' Calvo
José C... del PARTOS
Horas de con... Calera, núm...
C. Arangi... Aparato Libertad... Consulta... MEDIC
J.
Daño de la Antes PI

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer). El ministro de Agricultura cree que la política es convenciona, estimando que en puntos dispares podrán llegar a concreciones de coincidencia. El problema, en sí, carece de la importancia que se le quiere dar. Se combate porque apunta una tesis acerca del uso de la propiedad y tiene en cuenta una tesis contraria que me parece menos adecuada a estos tiempos. Yo que he corrido la provincia de Badajoz por mis obligaciones de diputado, logré que de 42 pueblos llegaran a un acuerdo obreros y patronos en 40. Los obreros pedían a los patronos algo de tierra «para ayudarse», tierras que en algunos casos estaban sin cultivar. El propietario extremo está verdaderamente en situación apurada, pero este proyecto no se la agrava. Yo no tengo la culpa de haberme encontrado este problema planteado cuando llegué al ministerio de Agricultura, problema que vengo obligado a resolver.

Hay en extremadura numerosos problemas agrícolas, muy variados, que han de merecer la atención de todos. Ante esta realidad se encuentra este ministro. Yo respeto las conquistas económicas y las agronómicas, pero por encima de todo está la justicia. (Ovación en toda la Cámara, menos en agrarios y monárquicos).

Hay que hacer una política agraria encaminada a que todos tengan algo. Esta política no puede gravitar solamente sobre los propietarios agrícolas, sino sobre todos los españoles. (Ovación grande). El proyecto no puede afectar más que a los abstencionistas. Esos señores que en Madrid reciben la renta de una tierra de la que no se ocupan. El proyecto no es una cosa buena ni pasadera pero necesaria; uno de tantos disgustos que tiene uno que llevarse en la vida. Yo, como profesor de Derecho canónico, tengo de la propiedad un concepto canónico, un concepto cristiano de justicia social. No podemos ser una sociedad egoísta que no se ocupa más que de sus propias necesidades. (Ovación en toda la Cámara incluso en las izquierdas. Solamente permanecen sin aplaudir agrarios y monárquicos. Numerosos diputados se acercan a felicitar al ministro).

El señor Royo Villanova manifiesta que comparte el concepto de propiedad expresado por el ministro de Agricultura, pero no cree que el dictamen pueda satisfacer los fines agrarios que se persiguen. Con reformas agrarias no cree que se eviten las revoluciones. El marxismo no será desartado sino con justicia estricta y con Guardia civil.

El señor Alvarez Lara insiste en que retire su voto particular pidiendo una moratoria para pago de los créditos que tiene el servicio de Crédito Agrícola contra los agricultores.

El ministro de Agricultura rec-

tifica brevemente. Termina expresando la necesidad de ampliar los fondos del Crédito Agrícola. Don Cirilo del Río consume un turno en contra de la totalidad. Felicita al ministro por traer a la Cámara el proyecto que se discute y pide su urgente aprobación. Justifica la ley de intensificación de cultivos y expone las gestiones que realizaron los propietarios agrícolas extremeños cuando él ocupaba la cartera de Agricultura. Anuncia su apoyo al dictamen, por ser de justicia que se debe a los humildes.

Elogia el sentido social del ministro de Agricultura, que es el aspecto que debe animar a quienes ocupan cargos de tal responsabilidad en estos momentos. El ministro de Agricultura agradece a don Cirilo del Río la felicitación que le ha dirigido. Relata las gestiones que realizó hasta lograr que los propietarios de Badajoz dieran en arrendamiento las parcelas.

Dice que su obra se inspira siempre en el mejor servicio de España y de la República.

El señor Aza consume un turno en contra de la totalidad. Considera que el proyecto tiene un al-

cance demagógico. La minoría agraria lo acepta porque no se ha dado cuenta de su alcance. Varios diputados de la Ceda lo aplauden porque responde a las tendencias de nuestra propaganda. Añade que este problema es uno de tantos que no puede pretenderse sea resuelto por los propios propietarios.

El señor Azpeitia, por la comisión, le contesta. El señor González Sandoval, de la Ceda, consume otro turno a favor del proyecto. Dice que los agrarios no están al servicio de los grandes propietarios, sino al de los pequeños propietarios, arrendatarios y yunteros, que también son elementos agrarios.

El señor Florenza, de la Lliga, afirma que es cierto que en años anteriores se realizó una política que produjo daños a la agricultura, pero también es dañosa la que hoy se sigue.

Yo que luché contra la política agraria de Marcelino Domingo, no puedo volver a mis electores diciendo que he votado una ley que preconiza la resiembra. Soy muy cristiano. Creo que hay que ayudar al prójimo, pero no querría una ley que me quitara lo que es mío.

El señor Rocha lee un proyecto de ley y se suspende el debate, levantándose la sesión a las nueve menos diez de la noche.

MADRID

El discurso del ministro de Agricultura.-Impresiones y comentarios.- Notas políticas.- Manifestaciones del señor Alba

Manifestaciones de Alba

Madrid 22.—Al terminar la sesión, el señor Alba manifestó a los periodistas que hoy comenzará la sesión con la discusión de la totalidad del presupuesto. Ello se hace con doble finalidad. Primera, la reglamentaria normal, y segunda, facilitar a todas las minorías la exposición de su pensamiento. En relación con el presupuesto, existen algunos criterios favorables a la prórroga como procedimiento para atender a las distintas finalidades en la obra económica.

Un periodista le preguntó si sería posible que no se discutiera tal como está confeccionado el presupuesto.

El señor Alba contestó que era un hecho notorio que algunos presupuestos están confeccionados por ministros que ahora ya no lo son. Naturalmente, interesa a todos conocer la relación que existe entre los ministros, los proyectos del Gobierno y la Comisión. Podría haberse convocado una reunión de jefes de minorías; pero después de hablar sobre este extremo con el señor Marraco, he creído más oportuno que el asunto se plantee en el salón de sesiones.

Después del presupuesto, si queda lugar, se tratará de la modificación de plantillas en Marina y del proyecto de reposición de los funcionarios.

Felicitaciones al señor Royo Villanova

Madrid 22.—El señor Royo Villanova ha recibido la visita del general Luque, presidente de la Junta de destinos civiles, para felicitarle por su intervención parlamentaria en favor de la ley de sargentos.

Estos tienen presentada a la comisión de Presidencia una petición para que interceda favorablemente en la aprobación de dicho proyecto. El general Luque rogó al señor Royo que influyera también con este mismo fin.

Después de la sesión de ayer

Madrid 22 (12 m.).—El discurso que pronunció ayer el ministro de Agricultura contestando a la intervención del agrario señor Alvarez Lara, produjo gran sensación en diversos sectores de la Cámara. El proyecto del ministro de Agricultura había disgustado a los agrarios, que presentaron el voto particular que defendió Alvarez Lara. Este señor, después de defender su voto particular, pidió votación nominal y a renglón seguido cambió de parecer y retiró su voto. Parece ser que el jefe de la minoría agraria sostuvo conversaciones sobre este punto con el Gobierno y con el señor Gil Robles y surgió la fórmula, siempre que el proyecto volviera de nuevo al Consejo de ministros para su reforma.

Mientras tanto, pronunciaba en la Cámara su discurso el ministro de Agricultura, siendo acogido con grandes salvas de aplausos por la mayoría parlamentaria y por los diputados demócratas. No aplaudieron ni los agrarios, ni los monárquicos, ni los independentes. El ministro, que había anunciado la presentación de diversos proyectos al Parlamento, originó con su discurso, como antes hemos dicho, visible disgusto en los agrarios. El orador decía que con la política por él preconizada se evitarían explosiones revolucionarias como la pasada.

Este concepto, aplaudido estrepitosamente por las mayorías parlamentaria y las izquierdas republicanas, no podía satisfacer a quienes sabían que la revo-

lución de octubre no fué por aún de reivindicaciones sociales, sino por prurito de mando y de poder.

Siguió la discusión del proyecto, pero las conferencias fuera de la sala no cesaban y al fin se supo que el proyecto no sería discutido en el día de hoy, sino que volverá al Consejo de ministros para su reforma.

Terminada la sesión, Martínez de Velasco fué interrogado por los periodistas y manifestó que todo se arreglaría. Todo se arreglará—agregó—y tanto se arreglará que se llegará a una zona templada sin rasgarse las vestiduras. Entonces, ¿se retirará el proyecto?, se le preguntó.

—No se retirará, sino que volverá a ser examinado por el Gobierno.

Muchos diputados de la Ceda no ocultaban su contrariedad por esta actitud de los agrarios, ya que el mencionado proyecto fué examinado dos veces por el Consejo de ministros y otras tantas veces a probado.

No acertaban, pues, a compaginar éste hecho con la actitud de la mayoría agraria en la sesión de ayer.

Los diputados de esta minoría decían que el proyecto era perturbador. Don Abilio Calderón manifestó que el discurso del ministro de Agricultura le había parecido bien, pero que el proyecto debía ser retirado.

El ministro de Agricultura manifestó que estaba dispuesto a admitir toda clase de enmiendas con tal de que no desnaturalizasen la esencia del proyecto, añadiendo además que el Gobierno sería transigente en este punto y no haría cuestión política la aprobación de aquél.

Si hoy no sigue la discusión del mismo, parece ser que se presentará una proposición incidental, a fin de que se discuta mañana.

Los ánimos se caldearon de tal forma que se llegó a hablar de crisis, afirmándose que saldría del Gobierno el ministro de Agricultura y que esto se aprovecharía desde luego para la reorganización total del ministerio, saliendo también del Gobierno el señor Vaquero, que no está en condiciones de defender en el Parlamento el proyecto de ley de reforma municipal y provincial porque, como es sabido, no lo conoce.

También se decía que existía hondo disgusto en el seno del Gobierno, sobre todo por parte del señor Marraco, que considera urgente la reforma de los jurados mixtos, pues cree que estos entorpecen su labor en el ministerio de Hacienda, ya que el capital está retraído por falta de las garantías necesarias, que han de venir del ministerio de Trabajo.

En esta situación se celebraron varias conferencias entre el Gobierno y Gil Robles y se acordó aplazar la discusión del proyecto de yunteros de Extremadura, hasta tanto se llegue a una fórmula de arreglo.

Hay se pondrá a debate la totalidad del proyecto de ley de presupuestos, para conocer la opinión de los distintos grupos de la Cámara.

Parece que predomina el criterio de la prórroga, pues es de tener en cuenta que los nuevos ministros no los conocen a fondo, y naturalmente desearían estudiarlos y aun modificarlos con arreglo a su criterio.

La situación política está, pues, algo embrollada, pero se cree que como el señor Gil Robles se avendrá a modificar el proyecto de yunteros, el asunto quedará en franquía sin más derivaciones.

Por lo pronto, hoy ya no se habla de crisis, porque todo quedará arreglado entre bastidores.

Parece que es propósito del Gobierno aprobar en el Consejo de ministros que mañana se ha de celebrar, o por lo menos examinarlo con todo detenimiento, el proyecto de ley de Prensa.

La Comisión de Presupuestos

Madrid 22.—La Comisión de Presupuestos, en su reunión de ayer ha aprobado los siguientes créditos extraordinarios: uno de 37.250 pesetas, para satisfacer los pagos referentes a los ministros sin cartera. Se presentó un voto particular por el señor Vidal. Otro crédito eliminando de la escala técnica del Cuerpo de Vigilancia a los funcionarios ingresados a virtud de la R. O. de 4 de agosto de 1920. Se aprobó el informe, haciendo constar que la amortización será para todas las clases. Crédito para pagar a los repartidores de telegramas, 146.000 pesetas.

Se aprobó igualmente un crédito extraordinario para satisfacer obligaciones que puedan devengarse por servicios extraordinarios del ministerio de Comunicaciones, cuyo crédito es de 1.633.286 pesetas. Igualmente fué aprobado otro crédito extraordinario

Banco Español de Crédito

El Consejo de Administración de esta Sociedad en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 14 del actual, ha resuelto proceder al pago del dividendo complementario del 5%, correspondiente al ejercicio de 1.933-34 que importa ptas. 12,50 por Acción en la forma siguiente:

El dividendo complementario importa.	ptas. 12,50
A DEDUCIR:	
Por impuesto que con arreglo a las leyes han de pagar los accionistas	0,685
Líquido a percibir por acción	ptas 11,815

Los pagos se efectuarán desde 1.º de Diciembre próximo previa presentación del cupón n.º 69 de Acciones en el domicilio social en Madrid. Calle Alcalá, n.º 14 y Sevilla, 3 y 5 y en todas las Sucursales de este Banco.—El Secretario, E. Gutiérrez Gamero.

SUCURSAL EN BURGOS

Almirante Bonifaz, n.º 24

(edificio de su propiedad)

HORAS DE CAJA: de 9', a 1 y de 3 a 4'.

de 2.952.200 pesetas para atenciones a la Guardia civil, y otro crédito extraordinario de 150.000 pesetas para atenciones de la Dirección general de Seguridad, derivadas de los últimos sucesos revolucionarios. Igualmente se aprobó un suplemento de crédito de 6.465.000 pesetas para atenciones de clases pasivas. Este fué aprobado con indicación en el preámbulo, de acuerdo con las hechas por el señor Rodríguez de Viguri. Se trató de la rectificación de errores materiales en los presupuestos del ministerio de Comunicaciones, fijando el total importe del mismo para el segundo semestre de 1934 en 80.252.816,54 pesetas.

La asamblea de Diputaciones

Madrid 22.—En el Palacio de la Diputación, se inauguró la asamblea extraordinaria de la Unión de Diputaciones de régimen común, con objeto de estudiar los anteproyectos de ley municipal y provincial. Presidió el señor Nogueras, que expuso las razones de la convocatoria.

PROVINCIAS

Detenciones en Bilbao

Extremistas detenidos

Bilbao 22.—En Arcentales fué detenido por la Guardia civil Antonio Gurandá, de 35 años, que colocó un cartucho de dinamita en el puente de la carretera de Bercedo a Castro, y, además, participó en el último movimiento revolucionario.

En la Arboleda, la Guardia civil detuvo a Bartolomé Lobo, Aquilino Cotorro, Mariano Torres, Daniel Casas, Bernardino Amor y Julián Valencia, autores, convictos y confesos, de haber fabricado bombas días antes de estallar el movimiento revolucionario. Los artefactos los ocultaron en una cueva de aquella localidad, en donde fueron encontrados por la Guardia civil.

En San Julián de Musques, la Guardia civil detuvo a José Casajús, Francisco Caballero, Manuel Alonso y Alfonso Espiña, los cuales participaron directamente en aquella localidad en el movimiento revolucionario. Fueron puestos a disposición de la autoridad militar.

Los trabajos de la Acción Católica

Madrid 22 (12 m.).—La Acción Católica ha creado una cátedra superior en el Consejo de la F. E. U. y ha nombrado profesor de la misma al doctor Eugenio Betia. El día 13 de diciembre comenzarán los cursos.

También comenzarán enseguida los cursillos para los dirigentes de Acción Católica.

—En el pueblo de Hortaliza se celebró con toda solemnidad la bendición de una bandera de las Juventudes Católicas, bendiciéndola el Nuncio de Su Santidad, Monseñor Tedeschi.

Asistieron numerosas representaciones.

Este número ha sido visado por la previa censura

Auto de procesamiento

Barcelona 22 (12 m.).—El Juzgado ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra José Aymat, director de la «Nación Catalana», por dos artículos que se consideran injuriosos para las autoridades.

Consejo de guerra

San Sebastián 22 (12 m.).—Se ha celebrado un Consejo de guerra y los vocales estuvieron hasta muy avanzada la madrugada deliberando sobre la sentencia recaída contra Juan Royo, autor del crimen perpetrado en Tolosa.

Se asegura que ha sido condenado a muerte y que hay un voto particular. La sentencia ha sido enviada a Burgos.

Jefatura de Industria de la provincia de Burgos

Tarifas que aplica a sus abonados la Central eléctrica de San Leonardo (Soria), propiedad de don Felipe Muñoz, para aplicarlas al pueblo de Hontoria del Pinar

A tanto alzado

Lámpara de 10 bujías, fija,	1,75 pesetas al mes.
Id. de 10 id., conmutada,	2,25
Incluido el 17 por 100.	

Vistos los antecedentes que existen en el archivo de esta Jefatura, las tarifas que se publican son efectivamente las que deben aplicarse por la misma. Burgos 23 de octubre de 1934. El ingeniero jefe, G. de la Vega.

Tarifa que aplica a sus abonados la Central de San Leonardo (Soria), propiedad de D. Felipe Muñoz, para aplicarlas al pueblo de Hontoria del Pinar

Por contador
Una peseta el kilowatio-hora.
Los impuestos a cargo del público o abonados.

Certificación: Las tarifas que anteceden son efectivamente las aprobadas por el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia. Burgos 23 de octubre de 1934. —El ingeniero jefe G. de la Vega.

REUMATICOS ¿queréis curar? usad KARMEL DE VENTA EN FARMACIAS

Guía Profesional

F. URRACA
OCULISTA
DEL HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES
Lain-Calvo 18, 1.º Teléfono, 220

José Carazo Calleja
del Instituto Rubio
PARTOS Y GINECOLOGIA
DIATERMIA
Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 6
Galera, núm. 13, 3.º Teléfono, 229

G. Arangüena García - Inés
Aparato Urinario y Piel
Libertad, 5.-Teléfono, 281
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

MEDICO - DENTISTA
J. del Val
Duque de la Victoria, 19, pral., Izqda.
Antes Plazuela del Arzobispo

G. BAÑUELOS
OCULISTA
de la «Casa de Salud Valdeclilla»
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 8
PLAZA MAYOR, 67, 1.º
TELÉFONO, 150

F. Vadillo Brás
PARTOS Y MATRIZ
DIATERMIA
Horas de consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6
Alonso Martínez, núm. 11, 2.º

Antonio Díez García
MEDICO-DENTISTA
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7.
PLAZA DE PRIM, 23. — TEL. 21-2

ENRIQUE CANO PEREDA
CIRUJANO - CALLISTA
GABINETE MODERNO
Tratamiento científico de ojos de gallo, duresas, uñeros etc. etc.
Horas de consulta, de 11 y 1/2 a 1 y de 4 a 7
Moneda, 15 y 17 Tlfn. 4-9-9

Emigdio Molina UN NUEVO LIBRO

Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado **FRACASO DE UNA REPUBLICA IZQUIERDISTA**, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina.

Precio del ejemplar: 5 pesetas
Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos de envío que ascienden a 50 céntimos.
Diríjense los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.

VIDA LOCAL

VIENE DE SEGUNDA PLANA)
Notas de Sociedad

NECROLOGICAS.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña María Carcedo Llano, viuda de León Díez, y con tal motivo reiteramos nuestro sentido pésame a sus hijos don Miguel y don Pedro (presbíteros), doña Sofía y don Rufino Díez Carcedo, hija política y demás apreciable familia y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la finada.
—En plena juventud ha fallecido el alumno del cuarto año del Magisterio Paulino Rodrigo Rodrigo, y su entierro ha tenido lugar con numerosa concurrencia.

Noticias varias

En la Casa de Socorro, ha sido asistido el obrero albaní Paulino Rubio, de 25 años, de contusión en la cara palmar, por caída, calificándose su estado de leve.
—En dicho Centro benéfico se ha prestado asistencia a Clodoaldo Ortega, de 18 años de edad, electricista, de varias contusiones en distintas partes del cuerpo, por caída, tra bajando a su oficio.
—También ha sido asistida Lucía Valladolid, de 36 años, que habita en el Ventorro llamado de la Cueva, en la carretera de Cardena, de herida contusa y erosiones en la pierna izquierda, por haberle mordido un perro.
—La portera de la casa núm. 10 de la calle de Valladolid, Eulalia Burgos, ha sido curada de erosiones en la región malar izquierda, producidas por varios vecinos de dicha casa.

Cremas, polvos y colorete
a granal, no pegan la cara y afinan el cutis. Por poco dinero puede ser bella.
PERFUMERIA CAMARERO
A. BONIFA
(frente al Banco Español de Crédito)

En la Sección de 1.ª enseñanza se han recibido los títulos de licenciado en farmacia de don Manuel Uramendia Heredia y de licenciado en Medicina de don Abundio de Celis Valle, que reharán personalmente previa presentación de la cédula personal y dos sellos móviles de 0,25 pesetas.
Igualmente se ha recibido el título de maestra de 1.ª enseñanza de doña Purificación Fernández Núñez, que retirará personalmente, previa presentación de la cédula personal y dos sellos móviles de 0,25 pesetas.

Nuevamente se pueden adquirir 12 retretos por 0'70 y 12 ídem, propios para carnets, kilométricos, pesapersonas, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65.

TIENDA ASILO.
Donativo: Señora Vinda de San Pe layo, 50 pesetas.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.
Nacimientos. — Ricardo Alcalde Tordable, María Pérez Alcalde.
Defunciones. — Paulino Rodrigo Rodrigo, de Los Ausines, 19 años, Hospital Provincial.
Juen del Río Rojo, de Marmeller de Arriba, 69 años, Hospital Provincial.

Sociedad Española Montajes Industriales S. A.
Maquinaria y material Eléctrico en general
Transformadores para soldadura eléctrica
Instalaciones de aire comprimido para toda clase de industrias
Especialidades
APARTADO, 467.-LUCHANA, 10
BILBAO

SI PRECISA
en cualquier momento y con urgencia
AUTO DE ALQUILER
llame al
TELEFONO 1-1-9
Instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por

Garage Victoria

Traspaso bar
en el mejor sitio de Valladolid. Informes: José Dueñas, Cánovas del Castillo, 11, 2.º Valladolid.

Edición de esta noche

MADRID

Informaciones de varios ministerios. - Reunión de minorías. - La Lliga y la Esquerza.-El Tribunal de Garantías

La sesión de esta tarde en el Congreso

El señor Lerroux
Madrid 22 (4 t.)—El jefe del Gobierno pasó toda la mañana en su despacho de la Presidencia recibiendo la visita de varios jefes del Ejército.

Dijo a los periodistas que había celebrado una extensa conferencia con don Onofre Sastre, acerca de la alta inspección de las Auditorías que se le ha encomendado. Añadió que en breve se firmará el decreto sobre este asunto y el señor Sastre empezará inmediatamente su actuación en las auditorías de Cataluña.

En el Palacio Nacional
Madrid 22 (4 t.)—El presidente de la República recibió a don Ramón Prieto Bances, subsecretario de Sanidad y otros.

También recibió en audiencia militar a don Virgilio Cabanellas.

Poseción
Madrid 22 (4 t.)—Mañana tomará posesión de su cargo el nuevo Madrid, con su abogado asesor señor Delgado Iribarren.

De Justicia
Madrid 22 (4 t.)—El ministro de Justicia recibió al general Orgaz, al presidente de la Diputación de director general de Prisiones, señor Gómez.

De Comunicaciones
Madrid 22 (4 t.)—El señor Jalón dijo que no facilitaba nota a la prensa sobre los asuntos que tiene preparados de su departamento hasta que no haya dictaminado la Comisión. Le parece indiscreto anticiparse a ese dictamen.

La minoría de la Esquerza
Madrid 22 (4 t.)—Se ha reunido hoy la minoría de la Esquerza y a la salida facilitaron la siguiente nota:

La minoría de la Esquerza ha examinado el momento político actual y de modo especial la actuación de las autoridades interinas de Cataluña. Cree que estas se han excedido en lo que se refiere a supresión de organismos, entre ellas la del Instituto de investigaciones económicas. Acordaron tratar de este asunto en las sesiones de Cortes, en momento oportuno pues con esa supresión se lesionan los intereses del país, ya que se trata de una institución única en España.

Incompatibilidades
Madrid 22 (4 t.)—Por incompatibilidad con el cargo de diputados a Cortes han cesado en la Junta del patronato de Misiones pedagógicas don Luis Bello, don Rodolfo Llopis y don Lucio Martínez.

El Consejo de Cultura
Madrid 22 (4 t.)—El presidente decreto aceptando la dimisión del de la República ha firmado un cargo de vocal del Consejo de Cultura a don Luis Doport y nombrando para ocupar la vacante al catedrático don Enrique Beceña.

El colegio de sordo-mudos
Madrid 22 (4 t.)—El claustro del Colegio de sordo-mudos y ciegos ha acordado felicitar al señor Villalobos por sus gestiones en el el ministerio, especialmente por lo que se refiere a los sordo-mudos y ciegos.

Acordó el claustro acoger a una sordomuda, de la familia de las víctimas de Asturias. La acogida será designada por el ministro y su educación en el Colegio será costeadá por el claustro de profesores; esta pensión será llamada «Pensión Villalobos». Según el reglamento del Colegio, pueden aceptarse niñas comprendidas entre los cuatro y los veinte años.

Dice Villalobos
Madrid 22 (4 t.)—Al recibir el ministro de Instrucción pública a los periodistas les dijo que algunos periódicos profesionales habían adelantado informaciones sobre lo que será el Estatuto del Magisterio que prepara llevando a los maestros inquietudes infundadas.

Tiene interés en decir que aún no tiene redactado ni un sólo artículo de tal Estatuto, que será, como otras cosas que prepara, obra exclusivamente personal suya y a nadie ha dado cuenta de sus propósitos ni en este asunto del Estatuto ni en otros que tendrán próxima realización.

Las diligencias del Juez Especial

Madrid 22 (4 t.)—El juez especial señor Alarcón ha tomado declaración al inspector de Aduanas señor Barba.

Seguramente la declaración habrá estado relacionada con el envío de armas alemanas a Bilbao en el vapor ya conocido. También se habrá relacionado con la inspección hecha en los libros de aduanas.

El señor Alarcón irá a Cádiz en la próxima semana, en donde se propone permanecer unos cinco días.

Las diligencias de los últimos días se han destinado a averiguar quienes fueron los compradores del «Turquesa», pues aunque figuran como tales el capitán y el maquinista, seguramente los verdaderos compradores son otros, y hasta se asegura que son conocidas las personas que intervinieron en la adquisición del buque.

Un proyecto de Guerra

Madrid 22 (4 t.)—La Comisión parlamentaria de Guerra ha dictaminado el proyecto concediendo beneficios de edad de retiro y empleos honoríficos a los jefes y oficiales procedentes de la escala de reserva que pasaron a la escala activa en el Ejército.

En el dictamen se dice que los jefes y oficiales que desde el empleo de clase de tropa ascendieron a oficiales de la antigua escala de reserva o similares, luego que fueron baja por haber ingresado en la escala activa, después de seguir los estudios en las Academias militares, podrán siempre que conserven sus aptitudes físicas, continuar en activo, ampliándose la duración ordinaria de éste, a los años normales de estudios a que voluntariamente se sometieron.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid 22 (4 t.)—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que respecto a los ataques que lo mismo don Bruno Alonso que el señor Fuentes Pila habían dirigido al gobernador de Santander eran infundados y que el Gobierno se hallaba satisfechísimo de la gestión de aquella autoridad.

La presidencia del Tribunal de Garantías

Madrid 22 (4 t.)—Se afirma que la mayoría gubernamental tiene tres candidatos para la presidencia del Tribunal de Garantías, que son don Fernando Gasset, el señor Pedregal y don Ricardo Sampedro.

Un recurso

Madrid 22 (4 t.)—Ayer terminó la vista del recurso interpuesto contra la sentencia recaída por el hallazgo de armas y explosivos en la Casa del Pueblo de Madrid.

Informó el fiscal, el cual solicitó que la Sala segunda del Supremo dicte sentencia condenatoria incluso para quienes fueron absueltos por el Tribunal de urgencia.

Explosión de un petardo

Madrid 22 (4 t.)—Ayer hizo explosión un petardo que había sido colocado por unos desconocidos, que se dieron a la fuga, en el vestíbulo del grupo escolar sito en la calle del marqués de Zafra, número 13. El artefacto no causó víctimas, y únicamente produjo algunos desperfectos de escasa consideración en el vestíbulo del edificio.

El director del grupo escolar, don Andrés Sánchez Pastor, que vive en la calle de Padilla, número 59, se perdonó anoche mismo en la Comisaría del distrito del Congreso para denunciar el hecho. La Policía practica activas gestiones para dar con el paradero de los autores del atentado.

Asamblea que se suspende

Madrid 22 (4 t.)—Por causas ajenas a los organizadores se suspende la Asamblea que en Madrid iba a celebrarse esta entidad en los últimos días del presente mes de noviembre. Queda, por lo tanto, en pie los importantes asuntos que motivaron su convocatoria.

Una nota de la Lliga

Madrid 22 (6 t.)—La minoría regionalista de la Lliga se ha reunido, facilitando una extensa nota, que en síntesis dice así: Se hizo historia de las vicisitudes del Estatuto, condenando la minoría el movimiento revolucionario provocado por la Generalidad.

Dice que los organismos nada tienen que ver con la conducta de los hombres y que restablecida la calma, debe restablecerse el Estatuto entregando su ejecución a personas y elementos verdaderamente solventes.

El Tribunal de Garantías

Madrid 22 (6 t.)—Hoy se ha reunido el Pleno del Tribunal de Garantías, acordando declarar la inconstitucionalidad de la ley de conflictos del campo en Cataluña.

Votaron a favor dieciséis y en contra seis, entre ellos don Basilio Alvarez, radical y el señor Mingulón, independiente.

La minoría tradicionalista

Madrid 22 (6 t.)—La minoría tradicionalista se ha reunido en el Secretariado. Fue informada por don Esteban Bilbao de lo ocurrido ayer en la Comisión de la Presidencia al discutirse el dictamen relativo al régimen transitorio en Cataluña.

Casi todos los miembros de la minoría intervinieron en las deliberaciones, acordándose que don Esteban Bilbao, interviniera en el debate para apoyar el voto particular anunciado en dicha Comisión de la Presidencia por el representante de Renovación Española.

Don Jesús Comín, tomará parte en el debate sobre la ley municipal y Lamamié de Clairac en el debate sobre régimen de yunteros.

Se cambiaron impresiones respecto a la intervención de la minoría cuando se reintegre al Parlamento los elementos socialistas.

La Comisión de la Presidencia

Madrid 22 (6 t.)—La Comisión de la Presidencia se ha reunido esta tarde, aprobándose el dictamen relativo al régimen transitorio de Cataluña con determinadas modificaciones.

Votaron en favor todas las minorías gubernamentales. Don Esteban Bilbao, por la minoría tradicionalista, se opuso al dictamen, votando en contra del mismo.

El representante de la Lliga anunció

PROVINCIAS

Continúan los homenajes al Ejército.-Declaraciones del Gobernador general de Asturias

Homenaje al Ejército

León 22 (6 t.)—Se ha celebrado con gran brillantez el homenaje al Ejército. Las tropas desfilaron por las calles entre constantes ovaciones de la multitud.

Desde los balcones se soltaron numerosas palomas y se arrojaron flores sobre los soldados.

La Diputación de Bilbao

Bilbao 22 (6 t.)—El presidente de la Diputación de esta capital ha teleografiado al ministro de Hacienda haciéndole saber que la Diputación no hará gestión alguna en relación con el impuesto sobre la renta hasta tanto que no conozca las disposiciones ministeriales sobre el particular.

Noticias de Asturias.-Dice el señor Velarde

Oviedo 22 (6 t.)—Ayer se registró en los montes de la zona minera un tiroteo entre grupos de revoltosos y fuerzas del Ejército y de la Benemérita.

Por parte de las tropas no se registró ninguna baja, ignorándose si las habrá entre los rebeldes.

EXTRANJERO

Una detención

Lisboa 22 (6 t.)—El titulado Boris I de Andorra ha sido detenido por la Policía cuando pretendía atravesar sin documentación la frontera Española.

Funerales por el Cardenal Gasparri

Roma 22 (6 t.)—En la Capilla Sixtina se han celebrado hoy solemnes funerales por el alma del Cardenal Gasparri.

Asistieron el señor Mussolini, y altas representaciones de la Ciudad del Vaticano y del Estado de Italia.

Parmentier y Mool a su patria

Amsterdam 22 (4 t.)—Han llegado al aeródromo Schiphol, pilotando su avión, con el que llegaron en segundo lugar en la carrera Londres-Melbourne, los aviadores Parmentier y Mool.

El recibimiento, en el que ha participado una enorme multitud, ha sido muy entusiasta. Las autoridades han saludado a los aviadores, pronunciándose varios discursos.

La ciudad presenta el aspecto de los días de fiesta. La multitud entusiasmada, aclama a los aviadores haciendo casi imposible el que puedan avanzar por las calles.

Coliseo Castilla

Mañana a las siete en punto, extraordinario programa doble.

Veán cartelera

El sábado: «LAS DOS HUERFANITAS». Un drama intenso de española realizada, hablado en español.

El domingo: «FRUTA VERDE». Un reparto excepcionalísimo, que ofrece la revelación del año Francisca Gaal.

«Fruta Verde» es una gran superproducción de imponderable belleza y tálmente hablada en español.

La presentación de un voto particular en el sentido de que los vocales subsistentes del parlamento catalán puedan convocar a elecciones.

Se sumaron a la propuesta Trabal, de la Esquerza y Recasens Siches, de los radicales demócratas, con algunas reservas que seguramente se traducirán en un voto particular.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 22 (6 t.)—A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba.

La desanimación es absoluta. En el banco azul los ministros de Hacienda y Marina.

Se toman en consideración varios proyectos de ley, entre ellos uno del señor Sainz de Miera, dando carácter de ley al decreto sobre cancelación de préstamos de origen señorial.

Otro del señor Peire, referente a los retirados del Ejército.

Otro del señor Palanca, agregando varios preceptos a la ley de coordinación sanitaria.

Y, otro, por último, del señor Martínez de Velasco, sobre reforma de la Reforma agraria.

Seguidamente comienza la discusión de la ley de presupuestos generales del Estado.

El señor Chapaprieta consume un turno en contra.

Habla de las obligaciones generales del Estado que suponen un total de 1.420.378.000 pesetas.

Entra el señor Lerroux. (Continúa la sesión).

Ultima hora

Un voto particular de Honorio Maura

Madrid 22 (6,30 t.)—Como se le he dicho se ha reunido la Comisión de la Presidencia para tratar del régimen transitorio en Cataluña.

El señor Maura (Honorio) ha presentado un voto particular al proyecto, que dice así:

«En vista de la rebelión de la Generalidad contra el Estado Español queda derogado el Estatuto y sus leyes dimanantes del mismo.

El Gobierno presentará en su día un proyecto de ley por el que se registre aquel territorio».

Azaña ante la Comisión de Suplicaciones

Barcelona 22 (6,30 t.)—Llegó la misión parlamentaria de Suplicaciones que inmediatamente se trasladó a Azaña. La declaración duró dos horas. Los comisionados guardaron la absoluta reserva; únicamente dijeron que habían quedado hondamente impresionados.

Seguidamente marcharán a Tarragona y Gerona para tomar declaración a los señores Marial y Sainz de China.

Unos maleantes

Santander 22 (6,30 t.)—La Guardia civil sorprendió en Peñacastillo una partida de maleantes, a los que se les resuelve alto. Estos contestaron a tiros; la nemerita repelió la agresión poniendo en fuga a los agresores. En la zona dejaron doce fusiles con su carga correspondiente. Estos fusiles habían sido robados en la Armería del Tiro Nador.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO

Table with columns for bond types (Interior, Exterior, Amortizable, etc.), denominations, and prices.

Valores especiales

Table listing special values like Cédulas hipotecarias and their prices.

Acciones

Table listing various stocks and their prices.

Obligaciones

Table listing bonds and their prices.

Cambio internacional

Table listing international exchange rates for various currencies.

Vertical text on the right edge of the page, including 'Coliseo Castilla', 'Veán cartelera', and other notices.

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista **SR. TORRENT**, construidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bufo, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista **SR. TORRENT**, que estará en **BURGOS** y en el **Hotel Universal**, únicamente el próximo **MARTES**, día 27 del corriente.

NOTAS: En **Bilbao**, el día 26, en el **Hotel Marañón** (Correo, 28); en **Valladolid**, el día 28, en el **Hotel Imperial** y en **Miranda de Ebro**, el día 29, en el **Hotel Egañaj** y en **Palencia**, el día 30, en el **Hotel Central**.

ESPECIALIDAD en fajas medicinales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona **UNION, 13, «CASA TORRENT».**

Los mercados

LERMA 21-XI-34

Entrada de todo grano 800 fanegas.
Centeno a 84.
Cebada, a 80.
Avena, a 84.
Yeros, a 66.
Algarrobas, a 64.

Patacas a 8 reales arroba
Alubias, a 5 reales kilo.
Cerdos al desiete, de 80 a 80 pesetas uno según clase.

VILLADIEGO 19-XI-34

Entrada de todo grano, 500 fanegas.
Trigo mocho, a 72 reales.
Idem rojo, a 72.
Idem blanquillo para siembra, a 80.
Centeno, a 81.
Cebada, a 44.
Avena, a 80.
Yeros, a 65.
Tijos, a 84.
Garbanzos de 260 a 280.
Alholvas, a 86.
Algarrobas, a 60.
Patatas, a 7 y 8 reales arroba.
Alubias, a 14, 16, 18, y 20 el celemin.
Habas a 60.
Guisantes a 64.

MERCADO DE GANADO.

Ovejas, de 55 a 60 pesetas.
Borregos, de 41 a 46 pesetas.
Corderos macacos, a 1'25 y 1'80 kilo.
Corderos, a 1'80.
Corderos lecheros, a 2'75 pesetas.
Cerdos, al desiete, de 40 a 70 pesetas uno.
Cerdos cebados de 27 a 28 pesetas arroba en vivo.

El mercado ha estado muy poco animado y se han hecho muy pocas transacciones. Los lebradores haciendo la sementera que le efectúan en muy buenas condiciones.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS

Almacenes de Ultramarinos

La Proveedora, San Juan, 63

Si quiere saborear buena cerveza

EXIJA

Cerveza Damm

DEPOSITO:

Confitería Lastra

LERMA

El domingo próximo pasado se celebró en el Convento de Santa Clara, de esta villa y costada por las maestras de la localidad, una misa en sufragio del alma de la señorita Anunciación de los Mozos, Inspectora de Primera enseñanza que fué de esta zona, a la que asistieron además de citadas maestras gran número de niñas y otras significadas personas, a quienes la finada supo captarse sus simpatías por su afable trato.

Nuevamente reiteramos a la familia de la finada nuestro más profundo y sentido pésame por tan inesperable pérdida.

El corresponsal.

21 noviembre 1934.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia:

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª, dcha.

Teléfono, número 15

¡¡ CASTELLANOS !!

Favoreciendo vuestra industria regional, (siempre que cumpla en precio y resultado) defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la peseta; y esto pasa al comprar el «Engorde Castellano Liras» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves.

Pelo lustroso, más apellito, con 5 céntimos de gasto en 8 días.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

lectura y cánticos. El sermón de la fiesta que será el 27, está a cargo de don Francisco Astarlos, presbítero capellán.

SANTA CECILIA

La banda municipal celebró la fiesta de su patrona con pasacalle la víspera, oyeron misa el día de la fiesta, concierto por la mediodía, baile por la noche y banquetes.

INTENTO DE ROBO

En la mañana tempranito, a las dos, del día 20, tres individuos intentaron entrar en la fábrica de chorizos de don Rafael Movilla, siendo sorprendidos por el municipal de servicio, que disparó la pistola, huyendo los ladrones, que desaparecieron. Con este motivo la alarma fué grande entre los serenos. La Guardia civil es la encargada de atraparlos.

Estaría bueno que exista alguna banda por aquí y escoja como campo de operaciones, este pacífico vecindario.

El corresponsal.

22-11-34.

VEA

nuestros escaparates de lana por labores.

Presentamos enormes surtidos a precios asombrosos.

Madeja desde 0'45

Almacenes MONASTERIO

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

3, SANTANDER, 3

Sucursal:

CASA DE LAS MEDIAS

A. Bonifaz, 11

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1'60 plás. - Por correo, 2 plás

FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1'60 plás. - Por correo, 2 plás

FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1'60 plás. - Por correo, 2 plás

FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1'60 plás. - Por correo, 2 plás

FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1'60 plás. - Por correo, 2 plás

FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1'60 plás. - Por correo, 2 plás

FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1'60 plás. - Por correo, 2 plás

FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1'60 plás. - Por correo, 2 plás

FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1'60 plás. - Por correo, 2 plás

FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

¿Qué es Osrám-Vitalux?



En la lámpara Osrám-Vitalux con su radiador correspondiente se ha creado un eficaz medio de radiación, de composición espectral similar al sol, quedando solucionado el importante problema de disfrutar de los efectos agradables y vivificadores del sol en casa y a cualquier hora. La Osrám-Vitalux es exenta de peligro y de fácil aplicación.

En la Osrám-Vitalux tenemos un importante medio profiláctico contra enfermedades y un remedio de eficacia reconocida por importantes dictámenes médicos.

PIDA LITERATURA A OSRAM, MADRID, APARTADO 251

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.

<p>Ventas</p> <p>¿Quiere dormir tranquilo? Vende sus documentos en cajas imperforables e incomunicables Grüber. Para catálogos a Uribarri, Tinte 10, apartado de Correos, núm. 76</p> <p>Se venden varios muebles. Puebla, 28, segundo.</p> <p>Vendo o alquilo casa en Pampliega a 50 metros estación Villalquín, propia para almacén vinos, cereales, coloniales, amplia planta baja, patio y hermoso sótano, tiene agua. Informes: Burgos, Casa Ojeda.</p>	<p>Cajas murales, sagrados joyeros, Grüber. Catálogos, Uribarri, calle Tinte 10, Burgos.</p> <p>Pataca de superior calidad para la siembra, se vende a precios moderados en el Sindicato de Barrio de Bricia.</p> <p>Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.</p> <p>Motors, bombas, batidoras, amasadoras. Consulte, a Uribarri, Tinte 10, apartado de Correos, número 76.</p>	<p>Farmacia. Por asunto de familia, véndese la del Valle de Tobalina con un producto líquido de once mil pesetas, demostrable. Informes, su propietario.</p> <p>Se vende máquina Singer Industrial nueva, en Progreso 23, cuarto, habitación 17. Victoria Alonzo.</p> <p>Molinos, trituradores de todas clases, básculas, balanzas. Uribarri, Tinte 10, apartado de correos, 76, Burgos.</p>	<p>Pérdidas</p> <p>Pérdida perra canela oscura, pequeña pointer, atienda por «Ohelito». Gratificarán con 50 pesetas a quien diga donde está o la entregue Granja Tudanca. José Gómez.</p> <p>Trasposos</p> <p>Trasposo urgente, inmejorables condiciones, antigua tienda comestibles y vinos, lugar céntrico próximo nueva plaza Abastos. Informes. Mariano del Barrio, Santander 26, Ilicores.</p>	<p>Huéspedes</p> <p>Normalistas, se desean en casa próxima a la Normal. con habitaciones higiénicas y precios sumamente económicos. Razón esta Administración</p> <p>Arriendos</p> <p>Huerta, se arrienda o vende una superficie de 25.000 metros cuadrados. Con buena casa, enreda y pajares. Informarán: Hijos de Moñer</p>	<p>Se arriendan locales amplios, propios para almacén. próximos al nuevo Mercado. Calera 27, Burgos.</p> <p>Colocaciones</p> <p>Se necesita muchacha que sepa servir. Plaza Mayor, 67.</p> <p>Tenedor de libros se ofrece, para llevar cualquier clase de contabilidad de 7 noche en adelante. Informes: Angel Castro, Vitoria, 17, 1.º.</p>	<p>Se necesita un oficial de sastrería. Para tratar, con Alpidio Marín, en Melgar de Fernamental.</p> <p>Se ofrece gratuitamente un aprendiz para cualquier oficio. Informes: Santa Ana, 2, bohardilla, izquierda.</p> <p>Se ofrece para hortelano, machacho de 22 años para dentro de la capital. Razón: Pasaje de la Flora, 12, primero.</p>	<p>Se necesita niñera desde 19 años o ama seca, en Santander 2, primero. Inútil presentarse sin buenos informes.</p> <p>Se necesitan comisionados para pueblos provincia. Diríjase a «Singer». Burgos.</p> <p>Se necesita oficial carretería en el taller de Constanancio Martín, en Miñón de Santibañez Zargaguda.</p>
---	---	--	---	---	---	--	---

TARIFAS

15 palabras 0'50

Carla cinco pa

o fracción más

de cada provincia de

trabajo GRATIS.

DE ADELANTADO

40'45

50'75

60'00

70'25

80'50

90'75

101'00

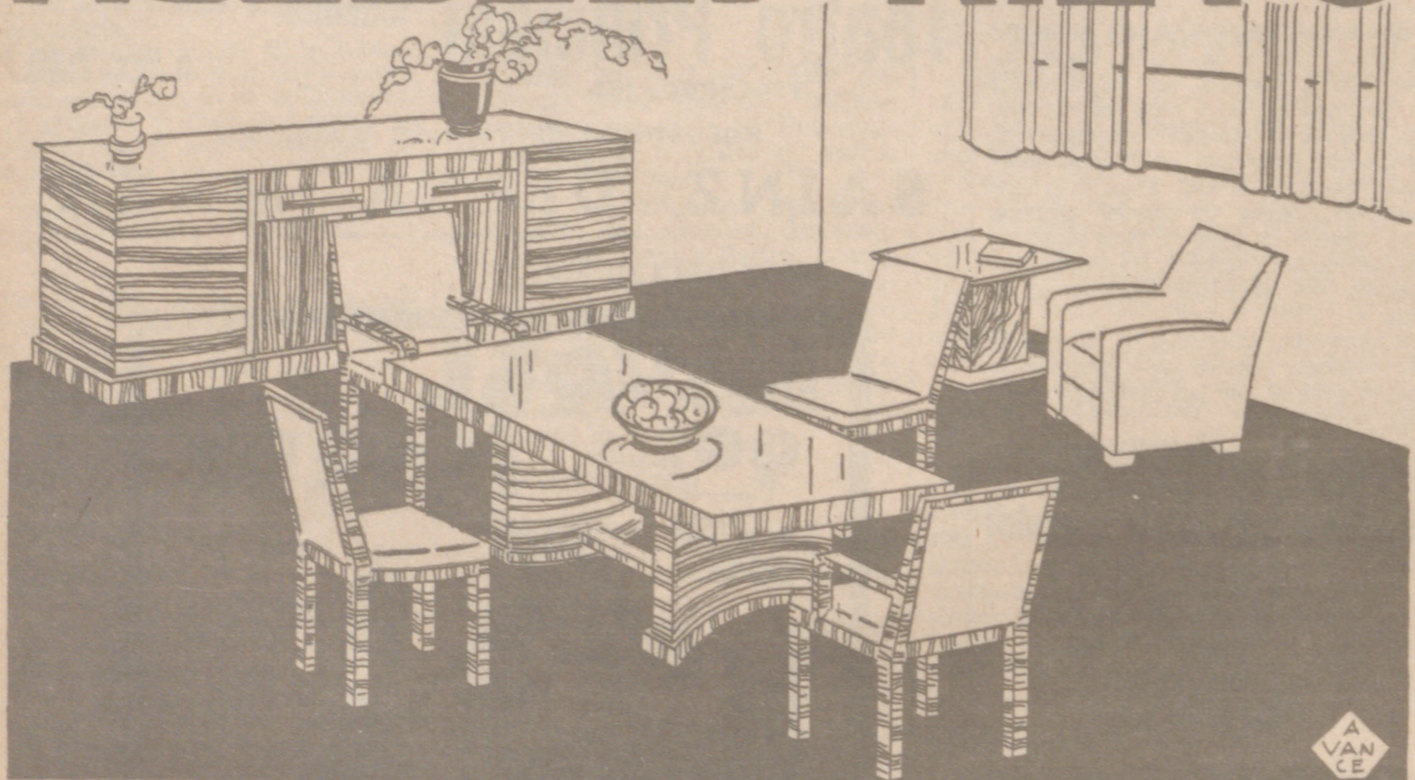
111'25

121'50

131'75

142'00

COMPRE USTED sus muebles después de visitar los bonitos modelos expuestos en MONEDA, 18 MUEBLES NIETO



MAQUINA DE PINTAR, ENCALAR Y DESINFECTAR marca "FIX"
 20.000 funcionando. Hace el trabajo de 10 hombres. Pídale catálogo.
VICTOR CRUBER CIA. L.
 ALAM. S. MAMES 33.339-35 BILBAO
 Representante en Burgos y su provincia
LUCIANO DE URIBARRI
 Tinte, 10
 Teléfono, 290-BURGOS- Apdo. 76
 FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE **Claudio Angulo**
 Carretera de Madrid, 5
 Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
 Ventas a plazos y al contado.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo pintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

HAMBURG-AMERIKA LINE
 de Santander para CENTRO Y SUD AMERICA
 Motonave «CORDILLERA», el 14 de Diciembre
 AGENTES: **HOPPE Y COMP. A** Apartado, 27.—Tel., 13-02 SANTANDER
 Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos
 Delegación de la "Unión Española de Explosivos"
 Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)
 ABONOS MINERALES Domicilio social: Oruela, 6.—BILBAO
 Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.
 DIRECCION Postal: Apartado, 157. Telefónica: **GEINCO**
 Representante en Burgos: Felipe Ibáñez
 Huerto del Rey, 25 Teléfono, 24 BURGOS

Fábrica de libros de Comercio
 DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES
 Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias
 ENCUADERNACIONES PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTINEZ
 LAIN-CALVO, 12 — BURGOS
 Se vende papel para envolver

¡Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

JESUS DE GRADO VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.
 APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
 PRECIOS ECONOMICOS
 EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.
 ¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el **HOTEL UNIVERSAL**

Para abonar bien **SULFATO DE AMONIACO** 20/21% de nitrógeno
 Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha

Sociedad Anónima Azamón
 Arlabán, 7.—MADRID
 VALENCIA: Pintor Sorolla, 99 BURGOS: Plaza de la República, 9

VINO BLANCO Diamante Para otras, pescados, mariscos **EL MEJOR!**

Casa Munguía Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo Sucursal: Plaza Mayor, 3 BURGOS
 Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
 Tejidos, Pañería y Sastrería

Ficheros de acero. El mejor y más barato. Pida folletos y precios. El fichero más práctico y visible.
 Múltiplica Rotativo TRIUNFO. Conector de circulares. Manejo sencillo. Pida demostraciones y precios.

Sección calzados «Segarra»
 Venta directa del fabricante al consumidor

Botas las mejores, 19'50 ptas. Para Guardia Civil y de Asalto, 19'50
 Zapatos los mejores, 18 ptas.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.
CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
 SUCESOR DE **RUFINO S. GONZALO**
 HUERTO DEL REY, 2, 4 y B.—BURGOS

Folleton de EL CASTELLANO (80)
 LA NOVELA ROSA Editorial Juventud S. A.—Provenza, 101. Barcelona

La chica de la casa de al lado

Novela escrita en inglés, por Ruby M. Ayres; versión española de M. Rodríguez Rubí.

sentidas razones no lograron conmovier al personal oficinista.
 «¿Estaba, acaso, moribundo mi paciente?», preguntaron, y cuando indignado contesté: «¡No!», perdieron todo interés por el caso.
 Hube de comunicarle mi fracaso, y durante dos días nada supe de él, lo que me disgustó en extremo.
 ¿Qué tendría que decirme que no se atrevió a escribir?... No acertaba a figurármelo.
 Nada había yo dicho a Joy de la pretensión del herido, y éste tampoco debió de indicárselo a ella, cuando por fin, al tercer día, llegó carta. Ninguna alusión venía en ella respecto a mi fracasada visita; pero hacía una observación que me desazonó:
 «¿Por qué no nombra usted a Joy en ninguna de sus cartas?... ¿Ocurre algo...?»
 Deliberadamente retardé en contestar a esta carta, y al día siguiente llegó otra en que decía:
 «Joy me ha enterado de la fuga de

su padre, ¡viejo bandido!... Espero que no se me pondrá delante cuando vuelva a casa. Mucho me alegro de saber que va a vivir Joy con nuestro viejo amigo... Pero... ¿cómo es que no ha hecho usted valer sus derechos? Creo que hubiera sido lo más natural, dadas las circunstancias... y como en casa lo que sobra es sitio...»
 Después hablaba de otras cosas, y al final de la carta volvía a tratar de Joy:
 «¿Cree usted que ella querrá casarse conmigo a mi vuelta? Se lo pregunto a usted porque sé que es imparcial y me dirá la verdad. Yo, librando bien, tengo para mucho tiempo de arrastrar esta condenada pata... y como hay mujeres que ponen reparos a estas cosas...»
 Yo le contesté que desechara todo temor; Joy estaba dispuesta a casarse con él, sin que sus lesiones fueran las que quisieran cambiaran en lo más mínimo su decisión.
 «Respecto a la otra pregunta que en tu anterior me decías—añadí,—aplazo la respuesta, y espero me darás la razón».
 Justamente estaba en el jardín escribiendo estas evasivas frases, cuando Joy, apareciendo del lado de allá de la empalizada, me preguntó:
 —¿Está usted escribiendo a Don?
 —Sí.
 —Mándele usted muchos afectos de mi parte.
 —Gracias.
 —Según parece, él habría preferido que yo fuera a vivir con usted, en lugar de ir a casa del señor Jardine—dijo.
 Haciendo un esfuerzo, sostuve su mirada al contestar:
 —Ya lo sé... También me lo ha escrito a mí.
 —¿Y, ¿qué ha contestado usted?
 —Nada... ¿Qué podía contestar?... Al lado del señor Jardine me parece que será usted muy feliz.
 —¿Quiere usted decir más feliz de lo que hubiera sido al lado suyo?
 —No he pensado en que pudiera usted vivir conmigo—contesté secamente.
 Tras de una corta pausa, dijo ella:
 —Pues yo, sí.
 Como yo no encontré respuesta, prosiguió:
 —Don quiere casarse en cuanto vuelva, y según me dice, espera que usted nos admitirá en su casa, por lo menos

hasta que termine la guerra y se arreglen las cosas...
 —Mi casa será siempre suya— interrumpí.
 —¿Aunque se case conmigo?
 —Cáese con quien quiera... Mi deseo es ver a ustedes felices.
 —¡Oh, no!... No desea usted tal cosa—exclamó ella con extraña sonrisa.
 —Se figura que lo desea; pero no es verdad... es una forma de presunción. A usted le parece admirable el ser tan heroico... tan abnegado...
 Me levanté bruscamente, no pudiendo aguantar el tono amargo de sus palabras.
 —Es inútil cuanto me diga usted— interrumpí con voz ronca.—Puede usted pensar de mí cuanto guste. La felicidad de Don es antes que la mía, en mi concepto...
 —¡Buenas noches!—interrumpió ella, desapareciendo.
 Al día siguiente trasladóse Joy a casa de Jardine, y la inmediata a la mía fué cerrada por el escribiente de la Agencia de Alquileres local, que puso un candado en la verja.
 Presencé cómo colgaba el candado, con una emoción parecida a la que experimenté el día en que vi a mi pa-

dre cerrar el cuarto del que acababa de sacar el cadáver de mi madre...
 Para mí entonces aquello me significó el fin del mundo, y algo sentí ahora al saber que en la casa de al lado ya no habría más que silencio y soledad.
 Joy y sus baúles fueron en el día de la estación a casa del señor Jardine, y éste me envió recado para que fuese a cenar con ellos.
 «Será una agradable manera de saludarla la bienvenida a la niña—me escribió— pues yo quiero que desde el momento en que se encuentre bien en la casa de ser su casa».
 No fui a cenar, pero llegué a la breves.
 Joy estaba sentada a la cabecera de la mesa, y la inmediata a la mía era la rosa fuerte de la pantalla china. Lida entonación a su cabellera cuando yo empujé la puerta del hospitalario anclano se levantó para darme la bienvenida.
 —¿Por qué no ha venido más temprano?—preguntó.— Le hemos estado esperando para cenar.
 —Lo siento... Pero tenía cosas que escribir...
 Joy me pareció muy nerviosa, y cada mejilla tenía una mancha roja

ión de la
 XXXV - m
 BURGOS
 23 NOVIEM
 CA DE
 LOS y necesid
 os días ha ha
 otros de
 andaje es de
 ociente par
 a la aguda
 que atraves
 ay quien afi
 las frecuent
 en libertad
 indeseables.
 tudable, es c
 ha una
 ama obrera y
 nación científ
 o y el crí
 se ha dete
 arrojados qu
 arrojados al
 rquistas llam
 orzosa;
 un ladrón p
 el señor que
 práctica u
 mento de que
 como sin que
 de ladrón.
 contribuye a
 operen con u
 una impunid
 un régimen
 gonzado, no
 los sucesos
 que los períod
 días.
 las necesidades
 un factor in
 delincuen
 do. El trab
 que tiene hamb
 e; aunque l
 contagio m
 Los que atr
 son los que
 haya much
 época de ne
 exigen lujos,
 an; pagan; po
 rros, no se p
 crisis econ
 En un añ
 abierto los ca
 se conocen e
 es después s
 arrojando a
 riores. Const
 as en favor d
 cobran en
 un café en
 osos de la ca
 una peseta ve
 este café es
 público.
 cates que no s
 pagan las c
 ates les han
 el extremo de
 os a sus pu
 pesar de que
 del Sol, y lo
 derados que
 factura.
 esta época
 pero también
 a de los e
 las gentes p
 miramientos
 to que hay n
 mentira, m
 mo de esas
 ni esplendor
 por las apari
 difícil explicac
 de que en
 edades, sea c
 EMIGDI
 Gas mun
 primera hora
 do a Madrid
 pal que form
 Santamaría,
 señor Cuesta
 dores Ruiz
 Soto y el i
 señor García
 objeto del via
 ración por
 ta municipal
 tamiento de
 los asuntos
 a la ciudad.
 despacho de
 cargo el
 Pavón.
 boletín C
 gación provin
 para la
 necesario par
 Provincial
 em para el
 Caridad, Incl
 de los
 por la Corpora
 de 12 del
 gación provin
 de un periodo
 de treinta
 alitar los mé
 an el Médico
 para su ingreso
 nencia
 tencias judic
 USTED SIEM
 EL CASTE